

Ciudad Siglo XXI. Chiclana de la Frontera

Chiclana de la Frontera es una ciudad comprometida con el desarrollo sostenible. Con una población de casi 84.500 habitantes, posee 33.000 plazas hoteleras, 60 kilómetros de carril bici y 22,74 m² de zonas verdes por habitante, entre otros datos relevantes.

Tal como se recoge en la Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible Integrada (EDUSI) de la ciudad, varios son los atractivos y las potencialidades que se están trabajando, a partir de una serie de activos clave como son una posición geoestratégica y una climatología privilegiada, un entorno natural diverso, la riqueza de su patrimonio histórico y cultural, y la excelencia de las infraestructuras turísticas.

En cuanto a las potencialidades hay que mencionar la integración de espacios naturales en la oferta turística, la puesta en valor de los yacimientos fenicios y la promoción del patrimonio cultural de la ciudad, la mejora de la movilidad interurbana, el impulso a la diversificación económica y la innovación empresarial, y el fomento de un sistema de transporte sostenible.

Por su parte, la EDUSI de Chiclana tiene como objetivos temáticos la mejora del acceso, del uso y de la calidad de las tecnologías de la información y la comunicación, el apoyo de la transición hacia una economía de bajas emisiones de carbono, conservar y proteger el medio ambiente y promover la inclusión social y la lucha contra la pobreza. El importe de la estrategia subvencionada asciende a 12,5 millones de euros, de los que 10 millones son financiados por la Unión Europea.

Adicionalmente, el municipio está llevando a cabo otras iniciativas, entre las que destacan un proyecto de turismo ornitológico, el proyecto Ciudad Amable Eje Cívico Molino Viejo, el desarrollo del poblado de Sancti Petri, el proyecto Barriadas Vulnerables, distintos proyectos de eficiencia energética o una nueva planta de transferencia de residuos, por citar sólo algunos ejemplos. Todo lo anterior sin olvidar el Plan Municipal de Vivienda, el de Movilidad Urbana Sostenible, el Plan General de Ordenación Urbana o el Plan Director de Administración Electrónica y Smart City.